Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Madrid, julio de 2012

Nº DE REGISTRO:
FECHA:

TITULAR: A todas las IRAS de Gammagrafía

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 6236
Fecha: 24-07-2012 14:07

ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA Nº 3/2012 ACERCA DEL ANÁLISIS DE DOSIS EFECTUADO EN EL SECTOR DE LA GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL.

El Consejo de Seguridad Nuclear remite esta circular para informar a los titulares de empresas de gammagrafía industrial, sobre las conclusiones alcanzadas en el análisis de las dosis recibidas por los trabajadores de este sector que se ha efectuado hasta el año 2011, así como para proponer que, si es el caso, se adopten las medidas que se detallan más adelante.

Conclusiones del análisis

- Se ha puesto en evidencia una disminución progresiva de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos del sector de la gammagrafía industrial a lo largo de los años, hecho que adquiere mayor significación si tenemos en cuenta que el número de trabajadores ha aumentado considerablemente en estos años.

- En esta disminución generalizada de las dosis recibidas por los trabajadores de este sector, ha jugado un papel importante el incremento del número de operaciones realizadas en el interior de búnkeres con dispositivos de seguridad, así como, la buena predisposición de varias empresas de gammagrafía que han adoptado planes de actuación para concienciar a toda la Organización de la empresa de la importancia de la seguridad y protección radiológica, lo que supone un impulso a la cultura de seguridad en este sector.

- El estudio demuestra que las instalaciones con número elevado de delegaciones y de trabajadores, han obtenido tan buenos resultados e incluso mejores, que otras con un número de delegaciones y de trabajadores significativamente menor, lo que viene a resaltar la importancia de disponer de una buena Organización de protección radiológica.

- Los resultados del análisis ponen de manifiesto que un valor de dosis individual anual inferior a 9mSv es perfectamente asumible, puesto que un 96% de los trabajadores expuestos de este sector de la gammagrafía recibieron dosis inferiores a este valor en el año 2011.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Plan de actuación

A la vista de las conclusiones expuestas, este Organismo quiere alentar a todos los titulares de las instalaciones de gammagrafía, a seguir trabajando en vías de una mejora continua de las condiciones de protección radiológica, para lo cual, se consideran de interés los aspectos que a continuación se mencionan:

- Que en todas aquellas instalaciones en las que haya personal cuya dosis anual sea mayor de 9 mSv, sería conveniente implementar un plan de actuación que incluya un análisis de las causas que han originado en cada caso ese valor de dosis, y establezca las medidas que se consideren necesarias a fin de conseguir, al menos, rebajar las dosis a ese valor.

- Resaltar la importancia de llevar a cabo una buena planificación de los trabajos por parte de los responsables de la protección radiológica de cada instalación, así como de la formación continua de todo el personal.

- Insistir en la importancia de reducir lo máximo posible el número de operaciones realizadas de forma móvil, trabajando en el interior de búnkeres con sistemas de seguridad y señalización adecuados siempre que sea factible.

Finalmente le comunico que esperamos que esta información sirva de estímulo para la implantación progresiva de actuaciones de mejora en su instalación, con la finalidad de alcanzar valores de dosis individuales anuales lo más bajos posibles, recordándole que cualquier actualización del reglamento de funcionamiento debe ser remitida a este Consejo.

Atentamente,

Fdo.: Purificación Gutiérrez
SECRETARIA GENERAL